

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.084

Segovia.—Martes 19 de Abril de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

Alrededor de Las Grutas de Prádena

Por JULIO BROUTA.

Hoy lunes, 18 de Abril, mientras está galopando mi pluma para trazar estas mal pergeñadas líneas, una comisión de profesores de Ciencias Naturales llegada de Madrid, está visitando, con fines de estudio, aquellas grutas de Prádena que, a raíz de su descubrimiento, poco ha, fuimos a ver el gerente de EL ADELANTADO don Luis Cano, su eminente colaborador don Alberto Camba, el distinguido redactor don Eliseo de Pablo Barbado y el que firma. De esperar que los técnicos saquen algún provecho de su excursión. Desde luego, así como hicimos nosotros, podrán hacer amplia cosecha de restos fósiles animales, de por sí solos interesantes para las Ciencias Naturales y cuyo interés crecería enormemente si también se hallasen vestigios ciertos del hombre prehistórico o de su industria consistentes en armas o utensilios de piedra o de hueso. Desde el punto de vista utilitario, digámoslo así, miel sobre hojuelas sería que los investigadores de las grutas o galerías topasen con alguna concavidad de imponentes dimensiones, y adornada de estalactitas y estalagmitas, que recordara las cuevas maorquinesas de Arta y de Manacor y fuese un punto de atracción turística, seguro y provechoso.

Después de leer el sustancioso artículo que el ilustre cronista de esta ciudad don Ildefonso Rodríguez y Fernández dedicó a este asunto en «El Pueblo Segoviano» del 7 del actual, debo confesar que no me hago muchas ilusiones respecto del particular.

Pero, sea de ello lo que quiera, estoy seguro de que la excursión a Prádena de los antes mencionados profesores en modo alguno habrá resultado inútil, pues aquel terreno de todas maneras ofrece para el naturalista muy grande interés.

Como bien dice don Ildefonso, dicho terreno es «calizo semicristalino de color gris». Pertenece a la formación cretácea así llamada por abundar en la isla de Creta. Dicha formación se efectuó en la llamada era segunda... hace muchos millones de años.

Sí, así como suena, hace muchos millones de años.

Por loco hubiese pasado, hace cosa de setenta y cinco años, el que tal afirmación hiciera. Entonces imperaba todavía, entre los sabios, la interpretación pueril y literal de la cronología bíblica, y era un artículo de fe «científico» el que la creación del mundo databa de seis mil años atrás, poco más o menos. Hoy día la Iglesia reconoce que eso fué una equivocación, y en las universidades de mayor ortodoxia católica, como la de Lovaina, en Bélgica; la de Wuerzburgo, en Alemania, y otras, el cuerpo docente compuesto en gran parte de sacerdotes enseña la cosmogonía según los dictados de la ciencia moderna.

«¿Cuántos años, pues, tendrá la Tierra que habitamos? No se sabe con seguridad, pero no hay duda de que son muchos años... millones de millones de años.

El gran naturalista inglés Lord Kelvin trató de fijar la edad de nuestro globo calculándole por el enfriamiento de su masa. La masa del Sol es 1.280.000 veces mayor que la de la Tierra. Al principio, cuando la Tierra se separó del Sol, su masa tenía la misma temperatura que la de éste, pero luego se fué enfriando mucho más rápidamente, claro está, que el Sol alrededor del cual gira a una distancia media de 148.000.000 de kilómetros. Como se ha medido la temperatura del Sol y además se conocen las leyes según las que se efectúa el enfriamiento de una esfera candente de material conocido, Lord Kelvin pudo calcular que la Tierra tenía una edad de cien millones de años.

No debió de tener en cuenta todos los factores, pues parece ser que se equivocó, que se quedó corto y no poco.

En efecto, los geólogos han llega-

do a un resultado bastante distinto. Para ello calcularon el tiempo que era necesario para la formación de un estrato pétreo de un determinado espesor y luego midieron el espesor total de todas las estratificaciones que han ido depositándose encima de la primera capa solidificada de la masa ígnea en el decurso de las diferentes épocas geológicas, y así se ha calculado para todas las estratificaciones un espesor total de varias decenas de kilómetros y deducido que para su formación fueron necesarios algunos centenares de millones de años.

Mas no paró ahí la cosa. Los más modernos métodos geofísicos basados en la paulatina modificación que sufren ciertos minerales radioactivos en el transcurso del tiempo no son solamente los más modernos, sino también los más exactos. Por no citar sino un ejemplo, diremos que del mineral de urano emana un gas, el helio, en proporción determinada dentro de un tiempo determinado. Una cantidad de helio encerrada en un cristal de urano nos indica, pues, exactamente, el tiempo que dicho cristal tiene como tal. Así pudo calcularse que las rocas más antiguas tienen una edad de unos 1.700 millones de años.

Pero como las rocas no pudieron formarse sino después del enfriamiento de la masa ígnea primitiva, se puede admitir que la verdadera edad de dicha masa primitiva es de «millones de millones de años».

¿Se prepara la huelga revolucionaria para el 1.º de Mayo?

Madrid, 19.—Se comenta mucho una información de «La Nación», en la que dice que se ha publicado un manifiesto del partido comunista y de la Unión Nacional de Juventudes de dicha agrupación, en el que se dirige violentísimos ataques al Gobierno, a los socialistas y a los Institutos armados y a la burguesía.

Dice luego: «El 1.º de Mayo es una jornada revolucionaria de clases, y como tal, debe ser utilizada por el proletariado y los campesinos. De ninguna manera podemos resignarnos a admitir que ella sea despojada de su contenido de clase y de su significación revolucionaria, convirtiéndola en fiesta oficial, en fiesta de prostibulación de la conciencia del proletariado, en jornada de gloria para los verdugos de nuestra clase.

Proponemos a los obreros y campesinos, a quienes va dirigida esta carta abierta, la declaración de la huelga general de cuarenta y ocho horas, durante los días 1 y 2 de Mayo».

El manifiesto termina con el siguiente párrafo.

«Contra el Gobierno del hambre, del paro y de la contrarrevolución, contra las Cortes constituyentes contrarrevolucionarias, contra todas las fuerzas de la reacción monárquicas, clericales, fascistas, lerrouxistas, socialistas, los «soviets» de obreros, campesinos y soldados y las milicias obreras y campesinas y el Gobierno de obreros y campesinos, preparemos en toda España la huelga general de cuarenta y ocho horas, organicemos las jornadas del 1 y 2 de Mayo, creemos los órganos del frente único para dar la batalla a la contrarrevolución.»

El día 4 de Mayo actuará en Segovia la Orquesta Sinfónica del maestro Arbós

Las gestiones que con todo entusiasmo y actividad venía realizando la Junta de gobierno de la Filarmónica de Segovia para lograr que diera un concierto en nuestra capital una de las grandes orquestas madrileñas, han tenido un éxito superior a todos los cálculos.

Ya está ultimado el contrato para que el día 4 del próximo mes de Mayo actúe en el teatro Juan Bravo la sinfónica orquesta sinfónica que dirige el insigne maestro Arbós.

El magno acontecimiento musical que significa este concierto, habrá de celebrarse a las seis de la tarde, por la circunstancia de que la Sinfónica inicia en Segovia su «tournee» de primavera, y ese mismo día debe salir en el correo o en el expreso de

la noche, para actuar en una capital del Norte.

Aún no está ultimado el programa de este gran concierto, pero podemos adelantar que en él figurará el célebre «Concierto de Brodemburgo», para instrumento de arco, de Bach; la «Sexta sinfonía (Pastoral)», de Beethoven; números de Albéniz y Granados, la hermosa overture de Tannhauser y otras.

En día próximo daremos a conocer el programa completo.

No creemos necesario encarecer el enorme interés que tiene para los amantes de la música la oportunidad que se presenta de poder escuchar en Segovia a la mejor de las

orquestas españolas, compuesta de quince profesores solistas, y creemos que este suceso artístico será un estimulante para que acudan a inscribirse en las listas de socios aquellos que, por circunstancias distintas, no se hubieran inscrito hasta ahora.

Como los estatutos de la Filarmónica impiden la venta de localidades al público, la Junta de dicha Sociedad nos ruega hagamos saber que para ingresar como socios se requiere el abono de la cuota del mes y la reglamentaria de entrada, 5 pesetas.

Las cuotas de socios adicionales, para familiares de los de número, sin limitación, es de 1,50 pesetas mensuales.

DESDE MI RINCON CASTELLANO

Absentistas de la política

Actuaron en la política provincial de todas las provincias bastantes años, hasta el advenimiento de la Dictadura. Sin combate ni exposición de méritos, triunfaron siempre, más que por arraigo en la voluntad del pueblo, por el apañeo de los compadritos que manejaban al cuerpo electoral. La conquista del voto fué para ellos empeño fácil. El artículo veintinueve actuó de palanca para remover sus glorias. Cuando el golpe de Estado «golpe» a las organizaciones políticas, destrozándolas despiadadamente, desaparecieron de escena sin dejar rastro de sus existencias, como si hubiesen sido sombras espectrales que cruzaran la provincia en el intervalo de un sueño. Ellos no querían llos. Para quitarse de monergas se dejaron absorber por el tiempo, sumiéndose ricamente en los senos profundos del olvido.

Durante la Dictadura no dieron políticamente señales de vida. Para redondear su ausencia, ni siquiera contestaron las cartas que les escribían los amigos, felicitándoles en los días de santos y cumpleaños. Había que borrar todo recuerdo que comprometiera la apacibilidad de sus existencias.

El tránsito del vicio al nuevo régimen fué para ellos una absoluta rectificación de conductas, un cambio de vida tan radical como si hubiesen mudado de planeta. El golpe de Estado, inopinado y cruel, fué para ellos el borrón y cuenta nueva dejado caer inopinadamente sobre el Diario de sus vidas. De un régimen pasaron a otro sin arrastrar saldo

alguno, como si hubiesen puesto término a sus vidas políticas con una cancelación definitiva y trágica. Jamás volverían a ponerse en contacto con el cuerpo electoral. Se lo juraron a sí mismos. Circunstancialmente fueron briznas políticas barridas por un soplo ciclópico.

¿Dónde cobijaron su dolor durante el forzado exilio, impuesto por la audacia del dictador? En el silencio. El olvido cavó la fosa de sus «prestigios» políticos. «Instaurada la República, acuden prestos a ella en demanda de algo. ¿Vienen al nuevo régimen ambiciosos de perpetuación política para empalmar lo de ahora con lo de antes, o simplemente contritos de sus viejas culpas para apostar de su añojo monarquismo? Al pueblo le recuerdan ahora quienes fueron antes, haciéndole relación de las recomendaciones que atendieron cuando gozaban de su favor. Algunos mozos, parientes de los que ahora bullen y mangonean, lograron, merced a su influencia en las «altas esferas», que el servicio militar no les resultara demasiado penoso.

Transcurridos los años, cuando el pueblo ya no se acuerda, ni quiere acordarse de ellos, vuelven al lar, queriendo remozar la amistad de los viejos compinches, olvidados para saludarlos campechanamente y prepararse el porvenir. Estos señores —ejemplares de la fauna política de todas las provincias—son los absentistas de la política que, al acercarse el tiempo de la vendimia, tornan al majuelo para cobrar la renta.

ALBERTO CAMBA.

(De «El Correo Gallego».)

¿SE TRATA DE TRASLADAR A ZARAGOZA LA ACADEMIA DE ARTILLERIA E INGENIEROS?

Recibimos de Madrid noticias, en que se nos participa que el ministro de la Guerra ha hecho al alcalde de Segovia manifestaciones (ignoramos si verbales o escritas) para que en el término de quince días se resolviera el relacionado con el campo de tiro de la Academia de Artillería e Ingenieros, dependiendo de que ésta continúe en Segovia, el resultado de las gestiones que debe entablar el Ayuntamiento en ese sentido.

Para ilustrar acerca de este asunto, hemos de recordar a nuestros lectores, que según manifestaciones hechas en una sesión del Ayuntamiento, el general de la 7.ª División ofició al director de la Academia de Artillería para que se hiciesen gestiones cerca del Ayuntamiento de Segovia y del propietario de la finca donde antes se efectuaban las prácticas de tiro, perteneciente entonces al señor López Villalta y hoy al conde de Franco.

Aquella gestión la llevó a cabo el director de dicho Centro militar, y el actual alcalde contestó en otra sesión celebrada por el Ayuntamiento, que éste nada tenía que hacer en ese asunto, por ser cosa del Estado.

Vista la actitud del alcalde, el conde de Franco visitó al director de la Academia y, posteriormente, al general de la 7.ª División, manifestando que la finca por él adquirida lo había sido con enormes cargas. Por esta causa, en el caso de que el Estado pretendiera adquirir aquella propiedad para destinarla a campo de tiro, no podía cederla por precio inferior a 1.200.000 pesetas.

Naturalmente, nada se hizo sobre el particular y entonces se pidió permiso al conde de Franco para hacer ejercicios de tiro durante dos meses, pagando 1.000 pesetas por cada mes, proposición que no fué aceptada por el propietario del campo, pero ofreció una zona de éste con aquel fin, pidiendo por ella 800.000 pesetas.

Tampoco dió resultado esta gestión.

Ya que en este asunto juega el papel más importante la parte económica, entendemos que conviene al Ayuntamiento aclarar el estado legal de unos terrenos que tenía como propios pertenecientes a la antigua línea de tiro, próximos a Santillana, y abordar resueltamente esta cuestión. En ella debiera tener parte importante, casi exclusiva el Estado, pero Segovia debe contribuir cuanto sea menester para el sostenimiento de la Academia. Parece que el alcalde hizo en alguna conversación de interés público algunas manifestaciones denotadoras de que Segovia no tenía interés en la subsistencia de la Academia de Artillería en su recinto. Esta, como tantas otras manifestaciones del alcalde, denotan la falta de sentido de los intereses morales y económicos de Segovia. El Ayuntamiento y el Gobierno deben desentenderse de ellas y formar el plan conducente a que Segovia siga siendo un importante Centro de enseñanza militar.

La expropiación de la dehesa de Santillana se impone y debe verificarse por su justo precio. Puede estar seguro el Estado de que el valor de ese terreno no es el más arriba indicado; y por lo tanto será inútil que el actual propietario pretenda realizar un negocio usurario al tratar de la enajenación del predio al Estado. La ley de expropiación forzosa proporciona medios para fijar el valor de la finca, y el Estado debe adquirirla. Mas será propósito decidido del ministro de la Guerra el traslado de aquel Centro militar? Sería lamentable la realidad de esta presunción, que denotaría cuán fácilmente se olvida que los organismos administrativos, y muy especialmente los militares, formados con la aportación personal del pueblo, tienen su historia y muchos de sus



EL SEÑOR

Don Bartolomé Olmos Pérez

Ha fallecido en Lasras de Cuéllar (Segovia) el día 16 de Abril de 1932
a los 69 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Froilana Heras; hijos doña Cipriana, doña Julia, don Gregorio, doña Paula y doña Pilar Olmos Heras; hijos políticos don Gregorio Arranz, don Juan de Frutos, doña Carmen Merino, don Mariano de Frutos y don Nemesio Ballesteros y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral de entierro el lunes, día 25, a las nueve de la mañana en la iglesia de este pueblo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos,

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

propios bienes morales enlazados con las de la ciudad en que viven, y no debe el gobernante romper ese enlace, sino cuando lo requieran supremas razones, que en el caso actual no percibimos ni creemos que puedan ser demostradas.

Esperamos confiados en una favorable resolución del problema que la actualidad plantea a la ciudad segoviana.

La nueva ley de Accidentes del Trabajo

Se dice que en fecha próxima ha de quedar promulgada la nueva ley de Accidentes del Trabajo, estructurada con un criterio renovador que, dejando aparte el espíritu de humanidad que lo preside, ha de dar lugar a muy variados comentarios.

La medida más radical que aporta la nueva Ley es la forma de indemnización. Esta, en caso de muerte o incapacidad permanente del obrero, se abonará con el carácter de renta vitalicia. Probablemente un 50 por 100 del salario.

Este es un problema que ha de atraer el interés de patronos y obreros, pues impone nuevas formas a las actuales obligaciones y procedimientos, y, por consecuencia, hace llegar a la renovación de todas las fórmulas aseguradoras hoy en vigor.

Como final ha de verse si la economía nacional puede sobrellevar esta nueva carga, que, simpática por favorecer a la masa humilde, puede ser prácticamente de difícil adaptación, por venir a apretar en un punto más el dogal que amenaza con la asfixia de nuestra empobrecida industria.

CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

Cómo se reveló Manuel del Palacio

El delicado poeta Manuel del Palacio, tan famoso años después, era en 1848 modestísimo empleado de un despacho de diligencias y transportes, sito en la calle del Correo, en Madrid.

Un caballero entró allí una tarde, con objeto de facturar un paquete para Salamanca, a tiempo que Palacio se entretenía en escribir versos en un librito de apuntaciones.

—¿Su nombre de usted, para anotarlo en el registro?—preguntó el empleado al remitente.

—Eulogio Florentino Sanz—contestó éste. Y añadió:

—¿Son versos lo que usted escribe?

Palacio, emocionado y aturdido al oír el nombre del autor de «Don Francisco de Quevedo», drama que acababa de estrenarse con éxito enorme, hizo el ademán de retirar el cuaderno.

Entonces Florentino Sanz pidióle que se los dejara leer. Una vez com-

probó, con la natural sorpresa, que lo que aquel empleado escribía en aquel librito era más que versos; rogóle que le prestara el cuaderno por algunos días.

Palacio, un poco emocionado, en principio se opuso a ello, mas luego, conociendo sin duda que se le brindaba una oportunidad para realizar sus anhelos, le alargó el cuaderno, y al mismo tiempo le preguntó qué quería hacer con él.

—Pues, si usted quiere, yo se lo diré—replicó el celebrado autor.

El empujillo de la Agencia alargó su cuaderno, con la timidez innata en todo principiante.

A los ocho días, y por mediación de Eulogio Florentino Sanz, aparecía por primera vez al público la firma de Manuel del Palacio al pie de una composición poética titulada—muy al tono de la época—«La flor de la esperanza», en el semanario «Los Hijos de Eva», el mejor de los que por entonces se publicaban en Madrid.

Y—dato también curioso—en el mismo número se daba asimismo a conocer como poeta otro joven, ignorado hasta entonces, y que también había de alcanzar las cumbres de la fama: Anton o Cánovas del Castillo.

El partido radical socialista de Segovia

El periódico de este partido provincial publica una carta de individuos que formaron parte del anterior Comité directivo de aquella agrupación señores don Pedro Rincón, don Manuel Bear, don Salvador Crespo, don Miguel Pérez Villamil, don Luis Rodríguez, don Nazario Gaona y don Siro López. En ella se consigna que los Comités no aumentan y en cambio las bajas se multiplican, y se señala la circunstancia de haber sido excluidos de la candidatura para el segundo Comité los señores Rincón, Crespo, Carrasco y don Siro López. Concluye la carta con la manifestación de que aun cuando hubieran los infrascriptos continuado siendo meros afiliados a esa agrupación, la conducta de la nueva directiva les mueve a darse de baja en la agrupación radical socialista.

«¿A do va la nave?»
«¿Quién sabe do va!»

Manuel Arribas

Calle Mayor, 77, principal, Madrid. Tel. 90.151
Hospedaje económico. Lugar muy céntrico y cercano a los puntos de partida de los autos de línea.

BICICLETAS

PRIMERAS MARCAS

Auto industrial, plaza del Azoguejo, 9
(Edificio de Santa Columba)

RADIO

ATWATER KENT

Auto industrial, plaza del Azoguejo, 9
(Edificio de Santa Columba)

La situación social

ANOCHÉ SE PLANTEO EL PARO GENERAL EN JAÉN

En Pamplona se ha restablecido la normalidad

Pamplona, 19.—Anoche, a las doce, existía completa tranquilidad.

El señor Baleztena y su familia continúan detenidos en el Gobierno civil. Desde luego, parece demostrado que desde la casa, parece demostrado que no se hizo fuego contra las turbas. Lo único cierto es que al sentir el vocerío frente a la casa salieron al balcón para enterarse de lo que pasaba.

En los periódicos no se trabajó anoche. El acuerdo de la suspensión fué por decisión de los propios directores de periódicos, ya que el gobernador les manifestó que carecía de fuerzas suficientes para garantizar la libertad del trabajo.

Detalles del asalto a un estanco en Zaragoza

Zaragoza, 19.—Se conocen nuevos detalles del atraco al estanco de la calle del Coso. Cuando llegaron los atracadores estaba detrás del mostrador doña Rita, la propietaria del estanco, a quien uno de ellos la amenazó con una pistola y la exigió el importe de la recaudación.

Ayer tarde en el Círculo Mercantil se organizó una manifestación, que a los pocos momentos pasaba de dos mil personas, y por el paseo de la Independencia, se dirigió al Gobierno civil.

Se trata de un sacerdote anciano que es querido por el vecindario, que no se mete en política y siempre se ha dedicado al sagrado ministerio.

Guardia civil pudo evitar las violencias de carácter grave.

Fuerzan las puertas del cementerio y se apoderan de él

Coruña, 19.—Comunican del pueblo de Ruit, que el alcalde, el secretario de aquel Ayuntamiento y algunas personas más, se presentaron el sábado en el cementerio, procediendo a forzar las puertas.

Hace varios días que el alcalde, pretextando que el cementerio era comunal, y no obstante haber presentado el párroco varias escrituras, entre ellas alguna notarial, demostrativas de su carácter parroquial, quería que el párroco le entregase las llaves.

Lo cierto es, que dichos señores, con el asesor técnico del Gobierno civil, que es funcionario del Ayuntamiento de Coruña, forzaron las puertas del cementerio y se apoderaron violentamente de él.

El alcalde expulsa al sacerdote, pero el vecindario le trae nuevamente al pueblo

León, 19.—Comunican del pueblo de Priaranzas que noches pasadas llamaron a las doce de la noche en casa del cura párroco. Al salir éste se encontró al alcalde y a otras autoridades municipales, que le dijeron que por no haber hecho caso de un anónimo, en el que se le amenazaba con quemar la casa si no salía del pueblo, le daban un plazo de veinticuatro horas para que saliera.

Se pronunciaron varios discursos y se leyeron cuatro enmiendas, presentadas por los representantes del partido socialista.

La fórmula económica del anteproyecto consigna que se contribuirá a las cargas del Estado mediante los cupos fijados en los actuales ciertos económicos hasta la terminación de éstos, en que se revisará y concretará la cuantía de los que hayan de substituir a los actuales.

EXPOSICION NACIONAL DE CAZA Y PESCA

La Federación Nacional de Sociedades de Cazadores y Pescadores de España celebrará este año la primera Exposición Nacional de Caza y Pesca Fluvial.

Como sección de esta última, habrá Certamen de Perros de caza, bajo el Patronato de la Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España.

TAMBIEN DECLINA PEREZ MADRIGAL

Tomelloso, 18.—Ayer se celebró un mitin en la plaza de toros, en el que habían de hablar Ayense, Pérez Madrigal, Alberca Montoya y Vicente Gómez.

El señor Pérez Madrigal dijo que el señor Lerroux no debe gobernar, porque sería caer en una demagogia con perjuicio de España.

EN EL ACTO JARABES, LICORES Y PERFUMES

CON LAS CELEBRES AMPOLLAS OMEGA

PARA JARABES Y LICORES: Una peseta, sirve para un litro de jarabe o licor

PARA PERFUMES, VARIOS PRECIOS

DROGUERIA Y PERFUMERIA

TEODORO VELASCO

ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

Artículos fotográficos KODAK y AGFA

que cobran mil pesetas del pueblo y lo engañan.)

Entonces intentó hablar el señor Alberca Montoya para apaciguar los ánimos; pero tampoco consiguió acallar al público.

El señor Alberca logró hacerse oír. Censuró la labor del Comité local de Acción Republicana, y uno de los interruptores subió a la tribuna, discutiendo acaloradamente con el orador.

El acto terminó en medio de un gran barullo y con gritos análogos a los pronunciados en el transcurso del mitin.

Los comunistas interrumpen y apedrean a García Sanchiz

Tenían el propósito de impedir la charla

Gijón, 19.—Ayer dió una charla sobre Rusia, en el teatro Dindurra, el notable escritor García Sanchiz. Coincidió el acto con el Congreso comunista que se celebra en esta ciudad.

A última hora hubo paralización de venta de las localidades de preferencia. Según parece, debió esto a los insistentes rumores que circulaban sobre un supuesto acuerdo de los comunistas de dificultar la charla.

Los Estatutos regionales

En la reunión de las cuatro Diputaciones vascas se acuerda la fórmula económica

San Sebastián, 18.—En el palacio provincial se reunieron ayer representaciones de las Comisiones gestoras de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, para ocuparse del proyecto de Estatuto del país vasco-navarro, que ha de ser sometido a la Asamblea de los Ayuntamientos de la región.

La fórmula económica del anteproyecto consigna que se contribuirá a las cargas del Estado mediante los cupos fijados en los actuales ciertos económicos hasta la terminación de éstos, en que se revisará y concretará la cuantía de los que hayan de substituir a los actuales.

Los nuevos servicios de que se hace cargo el país vasco-navarro serán dotados con el establecimiento de la Hacienda propia, deslindada de la del Estado, con elasticidad del sistema tributario, para mejoramiento de los servicios transferidos a este país.

El sistema aplicado a las relaciones tributarias por tales servicios se fijará por atribución de los impuestos que actualmente cobra el Estado, por modificación de la reglamentación de los conciertos y por deducciones de los cupos establecidos.

Los impuestos a ceder por el Estado serán los de Utilidades de contribuyentes domiciliados en el país vasco, por las tarifas segunda y tercera; los conceptos de Timbre, excepto los sellos de Correo, Telégrafos y Teléfonos, y pólizas de pasaportes; canon de superficie de minas, impuestos de alcoholes, azúcar, achicoria, cajas de seguridad de los Bancos, pólvora y mezclas explosivas.

El impuesto de Utilidades correspondiente a Sociedades que se constituyan o domiciliadas en territorio vasco, después de aprobado el Estatuto. Sólo pertenecerá a la Hacienda de la región autónoma cuando el capital de las Sociedades pertenezca en su mayoría a personas de condición vasca, cuando la mayoría de sus negocios se realicen dentro del país vasco y cuando estén en territorio concertado la mayoría de las inmovilizaciones de la Sociedad.

El impuesto de cédulas personales se percibirá sin restricciones y con la misma libertad de los demás que integran el régimen concertado.

Serán aplicables al país vasco-navarro todas las cesiones de contribuciones, impuestos o tasas que el Estado haga en lo sucesivo a las Corporaciones provinciales o municipales del régimen común, si no se hallaren ya incorporadas a la Hacienda del país.

Facultades para adoptar el sistema tributario que se estime más conveniente, siempre que no se oponga a los Tratados internacionales celebrados o que celebre España.

Las bases impositivas para las contribuciones concertadas y las atribuidas al país vasco por los artícu-

Transcurría el acto satisfactoriamente, cuando, al referirse el conferenciante a los rigores que el plan quinquenal impone a la clase proletaria, se oyeron voces en diferentes partes de la galería, y al mismo tiempo se arrojaron contra Sanchiz gruesas piedras en gran cantidad. Por fortuna, ninguna alcanzó al ilustre charlista, que no se retiró ni un instante del escenario.

Cuando pudo restablecerse la calma, y sin que se hubiese detenido a ninguno de los culpables, Sanchiz dijo a éstos: «En primer lugar, esos gritos y estas piedras son una brutalidad. Además, lanzados anónimamente y en la sombra, son una cobardía. Si salieron de gentes de buena fe, compadezco a estas gentes por la suprema ignorancia en que viven; si se trata de aspirantes a jabalies, no será mal recordarles que una carrera suele ser el final suyo. Yo no creo en los jabalies ni aun en los parlamentarios. A los jabalies a sueldo les sucede lo que al lobo que acepta la cadena y que se convierte en perro. Los jabalies domesticados continúan siendo paquidermos y sabrosos, pero tienen ya otro nombre.»

El público aplaudió sin descanso a Sanchiz, que pudo terminar su charla entre los aplausos y muestras de aprobación. Habló durante hora y media larga. Al comenzar la segunda parte, la autoridad y el público pidieron que el espectáculo se celebrase con la luz iluminada, a lo cual se opuso Sanchiz por el buen nombre de Gijón.

El acto terminó brillantemente.

El señor Maciá ha dicho que si no se aprobara el Estatuto no se podría gobernar en España y en Cataluña.

Luego dijo que los parlamentarios catalanes asistirán el próximo martes, día 26, a la reunión que ha convocado el presidente del Consejo, y acerca de la misma agregó: «Todo lo subordinaremos al Estatuto, y nuestras adhesiones más o menos gubernamentales están supe-

Cambó excita a unirse a los catalanes, a unirse para aprobar el Estatuto

Barcelona, 19.—«La Veu de Catalunya» publica en su número de anoche un artículo del señor Cambó, relativo al Estatuto de Cataluña.

Dice que el proyecto de la Comisión parlamentaria, leído en las Cortes, es, a su juicio, plenamente aceptable, como base de discusión y casi plenamente satisfactorio, en una gran parte de su contenido, aunque este proyecto no está muy de acuerdo con el que los catalanes plebiscitaron favorablemente el verano último, y tampoco lo está mucho con el proyecto que aprobaron los partidos y Municipalidades en 1929.

El señor Cambó reconoce que en el proyecto hay dos puntos, sobre los cuales se da una solución inaceptable; son los que se refieren a la enseñanza y a las finanzas. Entiende que las soluciones propuestas para estos dos puntos deben ser modificadas. Señala después dos hechos que es necesario, según él, proclamar a los cuatro vientos.

El primero es que el problema catalán no se ha planteado nunca en condiciones tan favorables como hoy para ser resuelto, y el segundo es que si la solución normal y armónica del problema no se produce ahora, será difícil resolverla en el porvenir.

Termina con un llamamiento a todos los catalanes, para que, prescindiendo de diferencias de partido, reunan todos sus esfuerzos a fin de obtener la aprobación del Estatuto.

GRAVE SITUACION EN MANCHURIA

Los soviets concentran nueva divisiones en la frontera. ¿Se preparan éstos para una guerra con el Japon?

Tokio, 18.—En los círculos de esta capital se declara que, noticias recibidas de Manchuria, anuncian que las autoridades de la M. R. R. S. S. están concentrando en la frontera extremo oriental nueve divisiones.

El ex emperador chino, por no ser traidor a su patria, no intentado envenenarse

Ginebra, 18.—La Secretaría de la Sociedad de Naciones publica hoy un informe del general Ma, ex comandante de las tropas chinas de Tsi-Tsi-Kar y de Nonni, nombrado ministro de la Guerra del nuevo Gobierno manchú, el general Ma dice que los emisarios japoneses le habían prometido que se retirara de Nonni y aceptara participar en el nuevo Gobierno, prometiéndole que las tropas japonesas se retirarían completamente.

El general Ma hace resaltar que no ha sido así y que el emperador Pu-Yi, fué conducido por la fuerza desde Tientsin a Mukden.

Ha añadido que el emperador no quería ser traidor a su patria, y ha intentado varias veces envenenarse, pero lo impidieron los guardianes japoneses.

El general Ma fué nombrado para desempeñar diversos puestos oficiales sin ser consultado, y ahora quiere comunicar a la Sociedad de Naciones el verdadero carácter de las intrigas japonesas.

¿Se preparan los rusos para una guerra con el Japon?

Londres, 18.—Comisican de Rig-

Verdadera oportunidad

Se traspasa en Madrid, un negocio de tejidos muy acreditado, con o sin existencias, en sitio muy céntrico, con instalación completa, local de bastante capacidad, alquiler muy económico, no precisa gran desembolso, daría facilidades de pago. Escriban:

SEÑOR FERNANDEZ CALLE DE LOS CAÑOS, NUM. 3.—MADRID

nota oficiosa en la que se dice que «fué aprobado el voto particular de los señores Lluhi y Xirau Palau, presentado en el seno de la Comisión de Estatutos, quedando como voto de la minoría catalana el dictamen que dicha Comisión ha entregado a las Cortes Constituyentes, representativo del mínimo de aspiraciones de Cataluña, que sus diputados defenderán formando un frente único.»

Fué nombrado un Comité, formado por un representante de cada grupo político, el señor Hurtado en representación de los independentes y el secretario de la minoría, Comité que cuidará de la ordenación de los debates y de la designación de las personas que han de intervenir en representación de Cataluña en la discusión de los puntos esenciales del Estatuto.

El señor Maciá ha dicho que si no se aprobara el Estatuto no se podría gobernar en España y en Cataluña. Luego dijo que los parlamentarios catalanes asistirán el próximo martes, día 26, a la reunión que ha convocado el presidente del Consejo, y acerca de la misma agregó: «Todo lo subordinaremos al Estatuto, y nuestras adhesiones más o menos gubernamentales están supe-

Cambó excita a unirse a los catalanes, a unirse para aprobar el Estatuto

Barcelona, 19.—«La Veu de Catalunya» publica en su número de anoche un artículo del señor Cambó, relativo al Estatuto de Cataluña.

Dice que el proyecto de la Comisión parlamentaria, leído en las Cortes, es, a su juicio, plenamente aceptable, como base de discusión y casi plenamente satisfactorio, en una gran parte de su contenido, aunque este proyecto no está muy de acuerdo con el que los catalanes plebiscitaron favorablemente el verano último, y tampoco lo está mucho con el proyecto que aprobaron los partidos y Municipalidades en 1929.

El señor Cambó reconoce que en el proyecto hay dos puntos, sobre los cuales se da una solución inaceptable; son los que se refieren a la enseñanza y a las finanzas. Entiende que las soluciones propuestas para estos dos puntos deben ser modificadas. Señala después dos hechos que es necesario, según él, proclamar a los cuatro vientos.

El primero es que el problema catalán no se ha planteado nunca en condiciones tan favorables como hoy para ser resuelto, y el segundo es que si la solución normal y armónica del problema no se produce ahora, será difícil resolverla en el porvenir.

Termina con un llamamiento a todos los catalanes, para que, prescindiendo de diferencias de partido, reunan todos sus esfuerzos a fin de obtener la aprobación del Estatuto.

Según el periódico «Trud», órgano de los Sindicatos obreros, se proyecta convertir la Asoaviakim—Sociedad de fabricación de armamentos aéreos y químicos—, que cuenta ahora con 12 millones de miembros en una verdadera fuerza de combate auxiliar, como reserva del Ejército rojo, «porque es imposible seguir ignorando ni aun por un minuto más el peligro de guerra, como resultado de los acontecimientos de Extremo Oriente.»

Del Gobierno civil Un telegrama

El gobernador civil interesado esta mañana de nuestro compañero de publicación, en estas columnas, del siguiente telegrama:

«De secretario general de la Presidencia de la República a gobernador civil: Siendo imposible atender como correspondiera al esfuerzo que supone el viaje a cuantas personas le emprenden a pie para presentarse al Presidente de la República, que además ve con sincera contrariedad que esa fatiga superflua, ruego a su conciencia que cuando tenga noticia de alguna iniciativa parecida haga presente a los interesados la resolución de poner término a estos viajes, pudiendo en lo sucesivo ser recibidos por el Presidente de la República quienes lo realizaran. Sin duda será muy eficaz conocer este criterio los alcaldes para advertir a los peatones inutilidad del propósito cuando acudan a ellos pidiendo documentación a las etapas de la marcha. Le saluda atentamente.»

Horas de despacho en el Gobierno

También interesó la publicación de la siguiente circular: «Para general conocimiento y hacer público por medio de la presente, que las horas de asistencia de despacho establecidas en este Gobierno civil en los días laborables para cuanto se refiera con los asuntos que se tramitan por los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación, son: de las nueve las catorce y de las dieciséis a las dieciocho, excepto los sábados, que terminará la labor a las catorce horas.»

El partido radical ante el Estatuto catalán, la Reforma agraria y el problema de Marruecos

¿Próximo Gobierno presidido por Lerroux?

Tetuán, 19.—«La Gaceta de Alca» publica unas declaraciones de señor Martínez Barrios, en las que afirma que el señor Lerroux, en un plazo no lejano, presidirá un Gobierno de verdadera concentración republicana.

«La actitud del partido radical ante el Estatuto catalán—añade—es de lealtad al pacto de San Sebastián. Ni pasaremos una línea más de donde lleguen los demás ni nos quedaremos un punto más acá de aquello que demanden los intereses generales. Estamos dispuestos a dar toda clase de facilidades para su discusión y aprobación, pero con la condición suprema de que Cataluña respete la voluntad del país. Pero si algún sector de la Cámara se considerase obligado de llegar a los términos que el dictamen establece, no persistiremos en esa actitud.»

En cuanto a la cuestión agraria nos guía un afán único: servir los intereses de la República. Discutiremos de buena fe lo mucho que, fuera de algunos aciertos, existe en el proyecto de discutible, dando toda clase de seguridades a los intereses que se hacen en títulos de legitimidad.

Respecto a Marruecos, el partido radical mantiene su programa siempre; no es ni puede ser abandonista. Los dirigentes del partido ven defendiendo en todo momento el principio de nuestra permanencia

GRAMOFONOS Y DISCOS

LAS MEJORES MARCAS SE VENDEN AQUI

Aparatos maletas, los mejores, con seis discos dobles, 200 pesetas

Gramolas para casinos, cafés y bares, a precios como nadie

Ver nuestros estupendos aparatos RADIO LA VOZ DE SU AMO CASA MOZO Isabel la Católica, 5.—Segovia



ULTIMA HORA

MADRID 1,30 TARDE

La huelga general en Jaén se desarrolla pacíficamente

Los estudiantes de Zaragoza piden el restablecimiento de la pena de muerte

Las prácticas de las Academias militares

Madrid.—Dispone el «Diario Oficial» que las prácticas generales de las Academias militares se celebren en Junio próximo...

Patronato de Turismo

Madrid.—Según la «Gaceta» de hoy, ha sido confirmado en el cargo de secretario general del Patronato de Turismo, don Rafael Calleja.

Piloto muerto en accidente de aviación

Madrid.—En el aeropuerto de Barajas se elevó esta mañana en un aeroplano el piloto don Luis Herrero...

El centenario de Echegaray

Madrid.—En la Escuela de Ingenieros de Caminos se ha celebrado esta mañana el homenaje conmemorativo del primer centenario del nacimiento del ilustre dramaturgo Echegaray.

En Pamplona se ha reanudado el trabajo

Pamplona.—Esta mañana se reanudó el trabajo normalmente. Las panaderías abrieron a la hora de costumbre...

Accidente al señor Besteiro

El Escorial.—Ayer, anochecido, kilómetro y medio antes de llegar a esta población el auto ocupado por el señor Besteiro, una piedra destrozó el parabrisas...

El señor Azaña permanecerá en el campo hasta el lunes

Madrid.—El señor Azaña ha dicho a los periodistas que esta tarde marchará al campo, de donde regresará el lunes.

Huelga general en Jaén

Jaén.—Esta mañana, de acuerdo con la determinación de las organi-

La clasificación de las industrias

Madrid.—Mañana publicará la «Gaceta» una disposición del ministerio de Hacienda...

Martínez Barrios en Ceuta

Ceuta.—Procedente de Tetuán ha llegado el ex ministro señor Martínez Barrios, acompañado de su esposa y de algunos correligionarios.

Los estudiantes de Zaragoza piden se restablezca la pena de muerte

Zaragoza.—Los estudiantes de todos los centros docentes organizaron esta mañana una manifestación. Llevaban un cartel con protesta escrita contra el asalto cometido ayer en un estanco...

En Pamplona se ha reanudado el trabajo

Pamplona.—Esta mañana se reanudó el trabajo normalmente. Las panaderías abrieron a la hora de costumbre...

Accidente al señor Besteiro

El Escorial.—Ayer, anochecido, kilómetro y medio antes de llegar a esta población el auto ocupado por el señor Besteiro, una piedra destrozó el parabrisas...

El señor Azaña permanecerá en el campo hasta el lunes

Madrid.—El señor Azaña ha dicho a los periodistas que esta tarde marchará al campo, de donde regresará el lunes.

Huelga general en Jaén

Jaén.—Esta mañana, de acuerdo con la determinación de las organi-

En Sevilla un desconocido trata de agredir al ministro de la Gobernación

Se ha firmado una extensa combinación de la Judicatura. El entierro de la joven asesinada en Zaragoza constituye una imponente manifestación de duelo. Se declara ilegal la huelga general en Jaén

Combinación de jueces

Madrid.—En el ministerio de Justicia facilitaron a la Prensa la siguiente combinación de jueces:

Distrito de San Juan de Murcia, a don Carlos Samblancat; Cádiz, don Juan García; Almedralejo, don Marcelino Rancáñez; Cangas de Onís, don Rufo J. González.

Alburquerque, don Francisco Seco; Sanlúcar de Barrameda, don Esteban Samaniego; Morón, don José González; Osuna, don Benito Galvez; La Rambla, don Enrique Valmaseda; Carriñena, don Francisco Ruiz.

Teruel, don Olimpio Pérez Martín; Béjar, don Abelardo Sánchez; Orense, don Federico Martín; La Bisbal, don José Ojea; Castañón, don Manuel Taboada.

Ortigueira, don Gregorio Díaz; León, don Jesús Carao; Orcajo, don José María; La Línea, don Julián Sánchez; Belmonte (Cuenca), don Jaime Muñoz; Bilbao (distrito del Centro), don Enrique García; Murias de Paredes, don Tomás Espúñez.

Jaca, don Martín Rodríguez; San Cristóbal de la Laguna, don Francisco Espejo; Igualada, don José Reino; Alcoy, don Fernando Candell; Palma (distrito de la Laguna), don José Olmedo.

Orhuela, don Miguel Llanes; Martos, don Fernando Revuelto; Caravaca, don Andrés León; Coria, don José Cárcel; Vinaroz, don Diego Ortega; Boltaña, don Jerónimo Maillo; La Bañeza, don Luis Baloceré; Huesca, don Angel Moranda.

Pola de Siero, don José María Ramírez; Albarracín, don Antonio Ruiz; Antequera, don Luis Navarro; Almería (distrito de San Sebastián), don Enrique Alonso; Toro, don An-

tonio M. Fraile; Santa Cruz de la Palma, don José María Cabrera.

Oviedo, don Francisco J. García Ruiz; Totana, don Jerónimo García Gamon; Chinchilla, don Federico Rodríguez Solano; Nájera, don Agustín P. Vargas; Llerena, don Juan A. Cabra; Albacete, don Luis Salcedo.

Almadén, don Ventura Arcos; Herrera del Duque, don Mateo Gutiérrez; Avila, don Andrés E. Liñán; Ocaña, don Carlos Osuna; Daroca, don Pedro de Benito; Chinchón, don Ricardo Guerra; Carlet, don Miguel Harío.

Ibiza, don José María Molinedo; La Unión, don Inocencio Iglesias; Mieres, don Juan Medina; Montilla, don Rafael León; Montefrío, don José Tomás; Puchens, don Angel Gallego; Peñaranda de Bracamonte, don Miguel Grilo; Pravia, don Arturo Serrano.

Tineo, don José María Hernández; Riaño, don Jacinto R. Alonso; Salas de los Infantes, don Luis Chavito; Trempe, don Pascual Gálvez; San Sebastián de la Gomera, don Domingo Ferrul Carralero; Cabuérniga, don Serafín Jarado.

El profesorado de la Escuela de Estudios Penales

Madrid.—El ministro de Justicia ha dicho a los periodistas que había nombrado a los señores Jiménez Asúa, Sánchez Banús, Ruiz Funes, don Constancio B. de Quirós y don Luis Alvarez Santillán, profesores del Instituto de Estudios Penales.

En Segovia

Madrid.—El director general de Administración local recibió a los periodistas por hallarse ausente el subsecretario.

Les manifestó que había conferen-

cias para dar comidas a los pobres. Además ha fijado un premio de 5.000 pesetas para la mejor obra científica y política en relación con Echegaray.

La huelga se desenvuelve con tranquilidad.

Refirióse a la situación de España antes de la República y al ejemplo de civismo y patriotismo de que da muestra al proclamarse, de manera incruenta, el nuevo régimen.

Alude a la labor que desarrolla la República con la oposición de derechas e izquierdas y dice, refiriéndose al partido radical que éste no siente apetencia de Poder. Agrega que Lerroux es un gran patriota y que está dispuesto a los mayores sacrificios antes que crear una situación difícil a la República.

Compara con la actual la República del 73, así como a sus caudillos, que no se diferencian en austeridad y patriotismo.

Cree que el régimen político no está a salvo y dice que en caso de peligro se tocará a somatén para unirse todos los demócratas y salvar la República.

Accidente al señor Besteiro

El Escorial.—Ayer, anochecido, kilómetro y medio antes de llegar a esta población el auto ocupado por el señor Besteiro, una piedra destrozó el parabrisas, resultando ilesos los ocupantes del vehículo.

Se ignora si se trata de una agresión deliberada o de un hecho salvaje.

El señor Azaña permanecerá en el campo hasta el lunes

Madrid.—El señor Azaña ha dicho a los periodistas que esta tarde marchará al campo, de donde regresará el lunes.

Añadió que había conferenciado con el señor Casares Quiroga, quien permanecerá en Sevilla hasta que queden ultimadas las bases de trabajo para solucionar el problema social.

Hicieron uso de la palabra los señores Esparza y Martín Horcajo, candidatos derrotados en las elecciones para diputados a Cortes, los cuales expusieron las líneas principales del programa del partido.

A requerimientos del público hablaron también los señores Valiente y Gil Robles, refiriéndose el primero al cambio que se viene operando en los elementos de la derecha.

El señor Gil Robles combatió energicamente la política persecutoria que está llevando a cabo el Gobierno.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha salido para Madrid el general Batet, con objeto de saludar al señor Alcalá Zamora.

Entre los parados se nota bastante efervescencia por asegurarse que los alimentos que se les sirven en los comedores gratuitos, son de mala calidad.

El presidente de la Audiencia ha comunicado al gobernador civil la suspensión de un juicio por Jurados que debía comenzar mañana para fallar la causa contra un individuo acusado de haber dado muerte a Gonzalo González, encargado de la fábrica Metralgraf.

La suspensión obedece a deficiencias de procedimiento.

El ministro de la Gobernación en Sevilla

Sevilla.—El señor Casares Quiroga dedicó las primeras horas de la mañana a despachar diversos asuntos. A las doce, acompañado del gobernador civil y de sus respectivas esposas, se dirigió al muelle, embarcando en un remolcador de la Junta de Obras del Puerto para hacer una excursión por el Guadalquivir.

No obstante la gran reserva que se había guardado respecto a esta excursión, acudieron al muelle algunas personas y minutos antes de embarcar el ministro de la Gobernación un individuo, de aspecto obrero, se avalanzó sobre el señor Casares Quiroga, llevando en la mano un instrumento de trabajo.

Se guarda absoluta reserva acerca de los móviles que indujeron al obrero a abalanzarse contra el señor Casares Quiroga.

De regreso de la excursión, el señor Casares dijo a los periodistas que en toda España había tranquilidad, excepto en Jaén, donde, como es sabido, se declaró hoy la huelga general que hasta ahora se desarrolla pacíficamente.

Como esta huelga se considera ilegal—añadió el ministro—por haberse planteado cuando se estaban cumpliendo las bases de trabajo últimamente aprobadas, se aplicarán las sanciones correspondientes.

Terminó diciendo el ministro que se aplicará la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, don Luis Amador, por negligencia y falta de celo en el cumplimiento de sus funciones.

La huelga general de Jaén

Jaén.—Continúa la huelga sin incidentes. El gobernador civil ha declarado ilegal este movimiento y se halla dispuesto a declarar fuera de la ley a los comerciantes que no abran sus establecimientos, puesto que tiene adoptadas todas sus medidas para garantizar la libertad de trabajo.

13.º Regimiento de Artillería Ligera

CONCURSO

Para la adjudicación definitiva de paja larga para el relleno de jergones que necesita este regimiento hasta el 31 de Diciembre del año en curso, se anuncia por el presente, para que los señores proveedores que lo deseen, lo soliciten del señor coronel jefe de dicho regimiento, en pliego cerrado, hasta el día 25 del actual y hora de las once, con arreglo al pliego de condiciones que obra en las oficinas de mayoría, el cual podrá ser examinado todos los días laborales de diez a doce.

Segovia, 16 de Abril de 1932.—Visto bueno: el coronel, José Tenorio.—El comandante mayor, Mateo Oliver.

Se venden en conjunto separadas ochenta encinas en Cabezuela. Para tratar, con Juan García Gómez (Trabajos), en dicho pueblo.

Se arrienda el cuartel sierra de Rascafría. Para tratar, con don Zacarías Martín, Bravo Murillo, 96, farmacia, Madrid.

Ama de cría casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Orosio de la Fuente, en Escalona del Prado.

Se vende vaca lechera, cumplida del tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Lorenzo Gil, en Carbonero el Mayor.

Se vende o cambia por vaca recién parida o abocada a parir una novilla suiza de quince meses. Para tratar, plazuela de Santa Eulalia, 9, Gaspar Prieto.

Se arriendan los pastos de Carrascal de Gumiel, para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo a 30 de Septiembre. Para tratar, con Lorenzo Llorente, en Los Huertos.

Pérdida de una caja grande de cartón, desde el parador del Norte a Guadarrama. El que la entregue en cualquier casilla de peones camineros del trayecto o en dicho parador, se le gratificará espléndidamente.

EL SEGOVIANO

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Pensión completa, 8 pesetas Calle de la Unión, 4, 1.ª, derecha Junto a la calle Santiago.—MADRID

ALMACEN DE PISCADOS DE Juan José García

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Merluza, Congrio, Pescadilla terciada, Idem fina, Lengüados, Lengüadinas, Sardinas, Chicharros, Calamares, Voladores, Salmón, Panchos, Gambas, Almejas.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14 Capital... 100.000.000 de pesetas Fondo de reserva... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones a vencimiento fijo. A un mes abonando... 3 por 100 anual A dos meses... 3 1/2 por 100 A seis... 4 por 100 A un año... 4 1/2 por 100 Caja de Ahorros... 4 por 100 con reintegros a la vista.

Descontos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19 SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

PARA LA ASCENSION Y CORPUS

SE HA RECIBIDO EN LA PAPELERIA ALONSO EL MUESTRARIO MAS COMPLETO DE FINOS Y BONITOS CROMOS PARA PRIMERA COMUNION

VISITAD ESTA CASA Y PEDIR MUESTRAS Y PRECIOS ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO EN STILOGRAFICAS JUAN BRAVO, 20 FRENTE A LA CARCEL

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BECERRIL Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

en Marruecos, complaciéndonos en registrar que aquellos grupos que pensaban de modo distinto han llegado a coincidir.

LA CORRESPONDENCIA ES MULTA CON 10.000 PESETAS

Madrid, 19.—Como ya se sabe, se denunció el número de «La Correspondencia» del viernes, por el fiscal y recogida la edición. El motivo fué un artículo en que se aludía al jefe del Gobierno.

El ministro de la Gobernación ha enviado al citado periódico una comunicación imponiéndole una multa de 10.000 pesetas, máximo que autoriza la ley de Defensa de la República.

El motivo de esta fuerte sanción fué el mismo que dió origen a la denuncia aludida y por la cual se incoó oportuno sumario.

NOTAS DE HACIENDA

Recursos contencioso-administrativos

Por orden del ministerio de Hacienda, de 13 del actual, «Gaceta» del 16, se dice que a pesar de la claridad con que aparecen redactados los artículos 256 del Estatuto municipal y 16 del Decreto-ley de 3 de Noviembre de 1928, los cuales hacen referencia a la gratuidad de los recursos contencioso-administrativos, se han suscitado en algún Tribunal dudas acerca de su alcance, y a fin de sentar el criterio a que han de sujetarse los Tribunales en orden al precepto indicado.

Este Ministerio se ha servido resolver, con carácter general, que los recursos contencioso-administrativos se formulen con arreglo a las disposiciones antes indicadas serán gratuitos, haciéndose extensiva dicha gratuidad a los interpuestos por los Ayuntamientos como consecuencia de resoluciones de lesividad adoptadas.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 166,38.

A don M. Martínez, 337,50. A don O. Hernández, 55,25.

Al señor habilitado del material de la Delegación, 1.825,95.

De sociedad

De viaje

Ha llegado: De Madrid, donde fué para asistir a una junta extraordinaria del Colegio de Odontólogos, nuestro querido amigo don Gustavo Brouta.

Heridos que mejoran

Ayer salió del Hospital de la Misericordia, completamente restablecido, don Cesáreo López, herido gravemente en el accidente de automóvil que sufrió hace unos quince días.

También se encuentran restablecidos completamente doña Isabel Lázaro, doña Faustina Gallego, don Damián Hernández y don Iluminado Álvarez, todos vecinos de Martín Muñoz de la Dehesa, los cuales resultaron heridos en el mismo accidente automovilístico, los cuales nos regalan demos testimonio en estas columnas, de su gratitud al vecindario de Garcillán, a los habitantes de la Venta del Cadete y muy especialmente al médico titular de dicho pueblo, por las atenciones y cuidados que les proporcionaron al ocurrir el accidente.

Próximos enlaces

Para en breve se anuncia el matrimonio enlace, en Barcelona, de la señorita María de los Dolores de Perinat y Sarriá, de aristocrática familia, con don José Alvarez de Loremana y de la Pezuela, hijo de los ricoscondes de Barrantes y perteneciente a la ilustre casa-condal de Cheste, de la antigua grandeza española, tan ligada a la vida de la alta sociedad segoviana.

Petición de mano

El día 17 del corriente fué pedida la mano de la señorita de Balsaín, Asunción de Andrés, para el competente practicante titular de dicho pueblo y San Ildefonso, don Pedro Pérez.

Junta directiva en el Ateneo

Se cita para mañana, a las ocho de la noche, a junta directiva en el Ateneo Segoviano, para tratar de asuntos de extraordinaria actualidad relacionados con los intereses morales y materiales de Segovia.

Ama de cría

soltera, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, en Administración de este periódico.

Cocinera

se necesita. Razón, imprenta de EL ADELANTADO, San Agustín, 7.

Croniquilla

El por qué se impide abandonar Rusia,

Apenas publicada mi anterior croniquilla sobre «El paraíso comunista», en vez de quedarme tranquilo como el que arroja lejos de sí algo que le molestaba, he sentido como un hormigueo en el cerebro, que, discreto en un principio, fué aumentando, aumentando hasta convertirse en una molestísima sensación de mal estar que me impedía toda actividad.

No soy aprensivo y no le di gran importancia; pero el hormigueo seguía y el malestar aumentaba. ¿Qué será esto...? Sí, no cabe duda, es otra croniquilla que sobre asuntos políticos germinaba en mi cerebro. Estoy perdido, ya no tendré paz hasta que la dé salida y será inútil cuanto haga para destruirla; es más fuerte que yo y me vencerá. No hay remedio, el artículo debe ir al acedger periódico que me honra, admitiéndome todos mis engendros, tanto los en prosa como en los en verso.

Alla va, pues, este otro artículo que me desazonaba y al que no he podido destruir a pesar de mis esfuerzos. Muchos lectores al enterarse de la persecución que sufren los ciudadanos rusos que intentan abandonar su patria, se habrán preguntado lo que yo me preguntaba: ¿Por qué no les dejan marchar libremente? ¿Por qué no se puede entrar y salir libremente en Rusia como en los demás países?

Confieso que no encontraba respuesta satisfactoria. Si el comunismo es tal, y como dicen sus creadores, el régimen ideal, ¿por qué no dejar que todo el que quiera pueda verlo de cerca y apreciar sus ventajas? Esto sería su mejor propaganda.

De estas dudas vino a sacarme el periódico francés «Le Journal» con un artículo titulado «El por qué los soviets asesinan a los que intentan abandonar Rusia». Le leí ávidamente y he aquí lo que decía: «Los soviets tratan de oponerse con todas sus fuerzas a la divulgación del verdadero estado de cosas en Rusia. No pueden admitir que al mismo tiempo que con su propaganda hablada, escrita y radiada, celebran el éxito del plan quinquenal y ensalzan la felicidad de vivir en el paraíso comunista, los evadidos den con su miseria y con la narración de sus sufrimientos, un tinte sombrío al cuadro idílico, pero falso, que los soviets pintan».

Me pregunta encontraba una clara y terminante respuesta. Los soviets no quieren que el resto del mundo sepa el verdadero estado de Rusia; no quieren que se sepa la miseria y el atraso en que han caído bajo la tiranía soviética esos infelices que casi han perdido su condición de hombres. Mi pregunta quedaba contestada.

Pero no es sólo a los ciudadanos rusos a los que se impide la salida de Rusia. Todos los periódicos han contado las penalidades pasadas por un grupo de colonos alemanes que, establecidos en Ucrania, donde formaron algunas colonias agrícolas, vivían normalmente hasta que al establecerse el famoso plan quinquenal siguieron la suerte de los «kulaks» (campesinos), es decir, la miseria y el hambre. Los colonos alemanes no protestaron de que se les quitase la tierra que ellos hicieron fecunda y cuya propiedad les fué reconocida por el propio Lenin, los colonos, alegando su condición de extranjeros, querían abandonar aquellas tierras en las que tantos años vivieron y en las que ya no podían vivir. Pero los soviets, pensando que aquellos colonos sabían demasiado sobre el verdadero estado de Rusia, les negaron el permiso para marcharse y rodearon sus poblados con tropas para obligarles a permanecer en su puesto sufriendo con todas sus consecuencias la más espantosa miseria.

Algunos, no obstante la vigilancia, lograron llegar a Moscú con intención de protestar ante el cónsul alemán y proporcionar los pasaportes; pero el Consulado se vigilaba y los de la G. P. U. detenían y encarcelaban a los que intentaron entrar. Tan sólo, y esto por su condición de extranjeros, se les ponía en libertad cuando firmaban una declaración, comprometiéndose a no abandonar los poblados, en los que nada tenían que hacer ya.

Pese a la vigilancia a que estaban sometidos, un buen número de estos colonos ha logrado escapar de Rusia, y las noticias que sobre aquel país han proporcionado, aun cuando el temor a que los soviets se venguen en los que no han podido escapar les hace prudentes, coinciden en todo con las que el notable periodista Geo London ha comunicado en sus interesantísimas crónicas.

No en vano es Geo London, que recientemente ha asistido a la campaña chino-japonesa, un repórter que recuerda, por el interés que sabe comunicar a sus escritos, al intrépido Routabille, el héroe de Gaston Leroux, cuyas peripecias hemos saboreado tantas veces en las novelas del famoso autor del «Secreto del cuarto amarillo».

que fué publicada en las «Gacetas» del 13 y 16 de Marzo, en que se establece impuestos de mercancías y viajeros.

Tercera. Supresión del canon de carretera por no hallarse cifrado en los impuestos generales del Estado. Por ello hemos de considerarlo con arreglo a la Constitución, abolido y caducado.

Cuarta. No se deberá satisfacer cantidad alguna por derechos de inspección de vehículos, ni aparatos contadores, ya que ésta debe realizarse por los técnicos del Estado, región, provincia o Municipio, toda vez que estos servicios se hacen en beneficio del público. Tampoco se debe pagar el importe de la inspección de carreteras.

Quinta. Solicitar del ministro de Obras públicas la urgente convocatoria de una reunión del transporte con representación de sus tres ramas con los técnicos que el ministerio designara, al objeto de estudiar la reglamentación definitiva que debe proponerse a las Cortes.

Sexta. No concertar con las Delegaciones de Hacienda el establecimiento de los nuevos impuestos a que se refieren las «Gacetas» del 13 y 16 de Marzo, por medio de concierto.

Para el caso de que en cualquiera

de las provincias se hiciese objeto de sanción o apremios a los propietarios de cualquiera de las ramas del transporte con motivo de la aplicación de las disposiciones cuya derogación solicitamos, se obligan todos los asambleístas con la representación que ostentan a solidarizarse con sus compañeros en la actitud decisiva que la comisión consigne, para lo cual se ha conferido a ésta un voto amplio de confianza para adoptar las determinaciones convenientes antes del 10 de Mayo, si el Gobierno no ha dado satisfacción atendiendo las justas aspiraciones de la industria.

Para dar cumplimiento a este acuerdo las delegaciones de provincias tendrán al corriente a la comisión de cuanto ocurra en sus localidades, dirigiéndose bien a la Federación oficial de propietarios de camiones de España, plaza de las Cortes, número 3, triplicado, o bien a la Federación nacional de propietarios de automóviles de alquiler, Luchana, 36, entresuelo.

También se tomó el acuerdo de que todos los delegados y la comisión recaben del Comercio de la Industria de toda España el apoyo a sus justas demandas.

Madrid, 15 de Abril de 1932.—El presidente, José Gómez.—El secretario, Manuel García Cuervo.

Comentarios sobre la intervención de los Bancos franceses en la crisis de Kreuger

La Prensa Inglesa ha comentado vivamente el suicidio de Kreuger y las consecuencias de este hecho en las finanzas mundiales. He aquí uno de los más destacados periódicos ingleses: «Financial Times» y «Financial News».

Cada día se dibuja más visiblemente que la causa inmediata del suicidio de Kreuger ha sido la negativa de los Bancos franceses a renovar sus créditos. Si bien los Bancos americanos y de otros países se negaban a conceder nuevos créditos, no reclamaban, en cambio, de un modo inmediato el reembolso de los créditos en curso. Por el contrario, se dice que los Bancos franceses insistían en el reembolso sin que Kreuger pudiera reunir las sumas necesarias para hacerles frente. El crédito más importante es de 275 millones de francos prestado por un grupo que dirige el Banco de París y de los Países Bajos, grupo que está formado por unos 30 Bancos. El producto de este crédito sirvió para inversiones en obligaciones polacas a largo plazo y otras inversiones, las cuales fueron depositadas en garantía. De otro de los préstamos es acreedor el Credit Lyonnais y, por otra parte, existen compromisos que forman un total de 500 millones de francos, en gran parte bien garantidos.

Los círculos han visto sin disgusto la desaparición de Kreuger? Era este financiero un poderoso rival y los préstamos hechos a Yugoslavia, Polonia y Rumania, invadían límites que Francia ha guardado siempre muy celosamente.

Existía realmente un grupo internacional que atacaba sistemáticamente la posición de Kreuger? He aquí la pregunta que se formula el suplemento financiero del «Times». Y se contesta: personas de la intimidad de Kreuger and Toll, lo aseguran.

Dos hechos se señalan particularmente: el de Alemania y el de Bolíden. Kreuger ha sido frecuentemente acusado de haber cometido un error enorme adquiriendo un gran paquete de obligación de Young y su empréstito directo de 125 millones de dólares a la República alemana. La firma Kreuger and Toll se comprometió más de lo conveniente, más de lo estrictamente necesario en las finanzas germánicas. Estos hechos significan una notable derogación de la habitual política de prudencia de Kreuger.

La verdad es que Kreuger and Toll era objeto de una gran presión por parte de Francia, y la Sociedad no había encontrado otro camino que adquirir un paquete de obligaciones Young. Es esta constante intervención de la política francesa en sus proyectos, la que debilitó la estructura financiera de su organización y la hizo accesible a los «Cajistas», los cuales se beneficiaron del apoyo de la parte menos recomendable de la Prensa parisiense. Es esta Prensa la que pidió al público francés se abstuviera de sostener a Kreuger and Toll porque su dinero servía únicamente para fortalecer a Alemania.

El comentario sobre la mina de oro de Bolíden, era el signo exterior de las dificultades de Tesorería de la Compañía y posiblemente causa del origen final de realización que tuvo su punto culminante el 12 de Marzo. Todo indica que esta transacción fué hecha como la última tentativa desesperada para procurar fuentes líquidas y sólo sirvieron para ser las mejores armas, con las cuales se podía atacar a los valores Kreuger.

Terminada la santa misa, las nuevas Marías de los Sagrarios, muy cariñosas y entusiastas, les obsequiaron con un espléndido desayuno, quedando agradecidísimas por su delicadeza y finas atenciones.

Terminó el acto con exposición menor, y después de recibir la bendición del Santísimo, regresaron todos satisfechos por el acto realizado.

Dios las premie tanto bien a esas buenas almas que de esa manera ejercitan el apostolado.

Desde antes de empezar el acto se advertía cierta contrariedad en el vecindario que se manifestó tan pronto como el señor Linage empezó a hablar. Pequeño fué el número de personas que asistió y, no obstante, las protestas comenzaron apenas pronunció las primeras palabras del «orador».

ger? He aquí la pregunta que se formula el suplemento financiero del «Times». Y se contesta: personas de la intimidad de Kreuger and Toll, lo aseguran.

Dos hechos se señalan particularmente: el de Alemania y el de Bolíden. Kreuger ha sido frecuentemente acusado de haber cometido un error enorme adquiriendo un gran paquete de obligación de Young y su empréstito directo de 125 millones de dólares a la República alemana. La firma Kreuger and Toll se comprometió más de lo conveniente, más de lo estrictamente necesario en las finanzas germánicas. Estos hechos significan una notable derogación de la habitual política de prudencia de Kreuger.

La verdad es que Kreuger and Toll era objeto de una gran presión por parte de Francia, y la Sociedad no había encontrado otro camino que adquirir un paquete de obligaciones Young. Es esta constante intervención de la política francesa en sus proyectos, la que debilitó la estructura financiera de su organización y la hizo accesible a los «Cajistas», los cuales se beneficiaron del apoyo de la parte menos recomendable de la Prensa parisiense. Es esta Prensa la que pidió al público francés se abstuviera de sostener a Kreuger and Toll porque su dinero servía únicamente para fortalecer a Alemania.

El comentario sobre la mina de oro de Bolíden, era el signo exterior de las dificultades de Tesorería de la Compañía y posiblemente causa del origen final de realización que tuvo su punto culminante el 12 de Marzo. Todo indica que esta transacción fué hecha como la última tentativa desesperada para procurar fuentes líquidas y sólo sirvieron para ser las mejores armas, con las cuales se podía atacar a los valores Kreuger.

A. I. ARCO.

ECOS DE LA PROVINCIA

Veganzones

Una excursión de las Marías de los Sagrarios al pueblo de Sauquillo

A las ocho de la mañana del domingo se congregaron, en número de veinte, las Marías de los Sagrarios en la iglesia parroquial, y después de rezar las preces de ritual, emprendieron la marcha en dirección al pueblo de Valledado, donde fueron recibidas con gran entusiasmo por las futuras Marías de los Sagrarios y varias personas de la localidad.

Acto seguido, se hizo la imposición de medallas, continuándose con la santa misa, celebrada por el digno ecónomo don Alejandro, en la cual dirigió la palabra el culto y celosísimo sacerdote don Gerardo Sanz, ecónomo de Veganzones, que tuvo pendiente de sus labios al numeroso auditorio, durante media hora, con frases alusivas al acto que se estaba celebrando.

Durante toda la santa misa, se cantaron fervorosos y selectos motetes por las excursionistas, distinguiéndose las señoritas Concha Sanz, Isabel García, Concha Virseda, Rafaela López, Carmen Virseda y Gregoria Sanz, quienes con sus voces armónicas y melodiosas contribuyeron a dar brillantez al acto, destacándose, muy principalmente, la señorita Carmen Virseda por el buen gusto con que entonó algunos solos.

cerbó más los ánimos y mal lo hubiera pasado aquél de no haber desaparecido del pueblo sin pérdida de tiempo.

Las protestas y los silbidos se prodigaron hasta el punto de no ser posible oír lo que el propagandista decía.

En las protestas se distinguió el bello sexo.

Vista la actitud del vecindario, el señor Linage y sus acompañantes optaron por marcharse del pueblo, suspendiendo el acto por este motivo.

Los propagandistas, utilizando el automóvil en que vinieron a esta localidad, salieron del pueblo seguidos de numerosas personas que les «obsequiaron» con pintorescos epítetos.

Tan pronto como desaparecieron los radicales socialistas, se restableció la tranquilidad.

Linares del Arroyo

La fiesta nacional del 14 de Abril

La compañía constructora del ferrocarril de Madrid-Burgos dispuso que acudieran todos los obreros al trabajo hasta las doce de la mañana, hora en que el paro sería general.

A las dos de la tarde se empezó a notar animación en las calles, cafés y demás centros recreativos se llenaron de gente.

Empiezan a oírse las primeras explosiones de los cohetes que, al compás de la «Marsellesa», tocada por dulzaineros del país, y los vivas a la República suben rasgando la atmósfera hasta perderse de vista, coronando las elevadas montañas que nos rodean.

Violenta discusión

Se forma una manifestación que sigue por las calles más céntricas hasta llegar a la Casa Consistorial en cuyo balcón principal ondea la bandera tricolor.

Uno de los paredones de la Casa Ayuntamiento está destinado para juego de pelota y, al llegar la manifestación, se jugaba un tanto con grandísimo interés.

Según las versiones que hemos podido recoger, los de la manifestación entorpecieron y hasta imposibilitaron el juego. Y entonces los jugadores y el público en general recriminaron la conducta de los manifestantes, a lo que contestaron éstos que ellos tenían permiso del señor gobernador civil y que por lo tanto iban a hacer un saludo a la bandera nacional izada en el Ayuntamiento y después continuar con la manifestación por el resto del pueblo.

Los pelotaris hicieron observar que para hacer el saludo se esperasen un momento y, una vez terminado el tanto podían hacer todas las ceremonias que quisieran, acalorándose los ánimos en tal forma que sobre las ocho o las nueve de la noche se estableció una discusión tan violenta que si no hubiera sido por la pronta intervención de las autoridades, reviste graves consecuencias.

Una vez restablecido el orden, dispuso el señor alcalde que cuatro concejales salieran de vigilancia hasta la madrugada.

CORRESPONSAL

16-4-932.

Nava de la Asunción

La fiesta de la República

Para solemnizar el primer aniversario de la proclamación de la República, el Ayuntamiento consiguió viniera parte de la banda de música del Hospicio de Segovia, para tocar por la tarde, en la plaza de la Constitución, como así lo verificó.

Con permiso de la autoridad, los socios de la Sociedad de Oficios Varios «El Porvenir», se reunieron en su local, a las once de la mañana.

Al llegar los dulzaineros de la localidad, se formaron en cuatro filas. Al salir la bandera del local de dicha sociedad, todos se descubren, los músicos tocan el Himno de Riego, se oye la detonación de unos cuantos cohetes, dan vivas a la República, a las principales figuras del republicanismo y socialismo, y a las señoritas que han bordado y pintado la bandera. Recorren así formado todo el pueblo y vuelven a su centro sobre las dos de la tarde.

A las cuatro, también con permiso de la autoridad, vuelven otra vez a salir del local con su bandera y se dirigen a la estación a esperar la banda que venía de Segovia. Desde la estación, a los acordes del Himno

de Riego, vuelven al local de fiesta.

Después de la mencionada banda desde el balcón del Ayuntamiento estuvo tocando hasta anochecer en la plaza de la Constitución.

Este día varios señores de esta villa se reunieron en fraternal brío, en el que hubo lectura de versos y discursos, celebrando el aniversario de la República.

Como decía en mi anterior comunicado, a las diez de la noche tuvo lugar la velada teatral, empezando por el coro de «La del Soto del Arroyo», que fué interpretado muy bien por las parejitas de niños Jesús y Pedro Sanz, Concepción Rodríguez y Angel Marugán, Bernabé Ramos y Filemón Garzón, María Santos y Emilio Rogero, Clara Segovia y Eugenio Encinas, María Virseda y Antonio González, Isabel Rubio y Dalmacio Vega, Julia Herranz y Celestino Quinzano, Antonio Herrero y Mamerto de Santos, Rosina Martín y Alejandro Arraiza, Rosarito Barbado y Albino Llorente.

En el juguete cómico en tres actos original de Muñoz Seca y Pérez Fernández «La tela», actuaron las señoritas Julia de Santos, María González, Cipriana Gómez, Teófila Migué, Margarita Redondo, Hipólita Martín, Petra Herranz, María Carrión y los jóvenes Santiago García, Santiago Herranz, Leonardo Marugán, Manuel Castan, Matías Gómez, Isaías García, Felipe Martín, Roque Martín, Esteban Garzón, Vicente Soblete, Pedro Rodríguez y Pedro de Santos.

En el bonito coro de Las Leandras titulado «Las floristas», tomaron parte, además de las señoritas mencionadas, Francisca Encinas, que hizo de florista, e Isabel Galicia.

Como último cuadro de fiesta fue un coro de niños y niñas ya mencionados, que cantaron el Himno de Riego. Tenían la bandera el niño Eugenio Encinas y la niña Claudia Segovia, los demás niños que cantaban iban saludando de dos en dos la bandera tricolor, y a la terminación el niño Eugenio dió un viva a la República, que fué contestado por todos los niños. Antes de empezar durante los intermedios, tocó la banda de Segovia preciosas piezas, Himno de Riego y La Marsellesa, coro de «La del Soto del Arroyo», que fué repetido, a petición del público.

Los pequeñuelos se hallaban vestidos con calzones, chaleco, alforzatas, en mangas de camisa, y las niñas con el traje segoviano, de rebano mantón de Manila, etc., y las pequeñas Rosina y Rosarito, con pañuelo segoviano. Todos los niños recibieron muchos aplausos y cariños. En el juguete «La tela», los actores rivalizaron por interpretar cada uno su respectivo papel, haciendo reír de lo lindo al público, recibiendo muchas palmadas, el coro de Las Leandras, titulado «Las floristas», tuvo que repetirse a petición del respetable, como igualmente el Himno de Riego, cantado por las niñas y niños; éstos, llevaban banditas y gorros tricolor y las niñas banditas y jazos tricolor.

La música de los coros estuvo a cargo de la señorita Julia de Santos que estuvo muy requetebién. Recibieron todos los actores mi más entusiasta enhorabuena, no sólo por buena y fiel representación en sus respectivos papeles y todos cuantos han tomado parte en esta velada como aniversario de la República, sino también por su altruismo, por haber contribuido con su trabajo a la actuación a engrosar los ingresos del beneficio de la Asociación de Amigos de la Escuela.

El teatro estaba completamente lleno de público, que de este modo quiso expresar su adhesión al nuevo régimen, sus simpatías por la nueva Sociedad de Amigos de la Escuela, y a satisfacer sus apatencias de cultura, que son muy grandes.

Mi enhorabuena a todos.

CORRESPONSAL

17-4-932.

Aldehuela del Codonal

Velada teatral

El día 24 del actual, domingo, se representará en esta localidad una grandiosa drama «La aldea de Segovia» y el precioso sainete «Los nados».

BALNEARIO DE MERCANES (SANTANDER) Unico aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, faringe, bronquios y pulmones. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.